



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. etc.

Artículo 1°: Institúyase el día 16 de abril de cada año como el "Día Nacional del Médico Endocrinólogo" en todo el territorio de la República Argentina en homenaje al Doctor Arturo Oñativia.

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo declarar el día 16 de abril de cada año como "Día Nacional del Médico Endocrinólogo" en todo el territorio de la República Argentina en honor al doctor Arturo Oñativia, nacido Salta el 16 de abril de 1914.

El presente proyecto tiene su origen en la decisión tomada por la Federación Argentina de Sociedades de Endocrinología (FASEN) que convocó a la totalidad de sus Filiales para evaluar cuál sería el día del año más significativo y representativo para la especialidad.

Por unanimidad decidieron que, sin lugar a dudas, ese día debería ser el 16 de abril, que es el natalicio de uno de los Grandes Maestros de la Endocrinología Argentina: el Doctor Arturo Oñativia.

La Federación Argentina de Sociedades de Endocrinología destacó que: "...reflejar sintéticamente a este Prohombre de la Medicina es imposible. Representa cabalmente todo aquello que podemos exigir de tamaño figura: médico asistencial, docente, maestro, probo, honesto y un servidor público que honra a la ciudadanía.

Don Arturo era un radical de pura cepa que por su trascendencia fue nombrado Ministro de Salud y Asistencia Social el 12 de Octubre de 1963 conjuntamente con la asunción a la Presidencia de la Nación del Dr. Arturo Illia. Desde ese Ministerio salieron a la luz las leyes 16462 y 16463 que beneficiarían a todos los habitantes de este país y que tenían como lema principal al "Medicamento como bien social". Esto le valió la antipatía de las grandes corporaciones farmacéuticas y fue, lamentablemente, una de las causas del derrocamiento de ese gobierno constitucional.



Sin ningún tipo de duda pudo compatibilizar en perfecta armonía sus dos pasiones: la Medicina y la Política. Fue un ser humano ejemplar y representa lo mejor del pueblo por su idealismo, vocación y entrega desinteresada.

Toda esta mínima reseña es la causa por la cual los endocrinólogos argentinos pensamos que su nacimiento es el día ideal para que, humildemente, puedan homenajearnos quienes así lo deseen”

El doctor Arturo Oñativia fue un destacado médico que realizó importantes y reconocidos aportes en todas las ramas de la medicina y en especial en la endocrinología como docente, investigador y también para con sus pacientes en el ejercicio práctico de su profesión.

Transcribo a continuación algunos párrafos de la biografía del reconocido médico que se encuentra en la página web del Hospital Arturo Oñativia de la provincia de Salta: “Un salteño que honró a su provincia como Médico, Docente, Investigador, Político, hacedor de obras trascendentes, de acrisolada honradez y transparencia, reconocido por amigos y adversarios. Su personalidad multifacética se destacó en los campos que le tocó actuar dejando la impronta que lo caracterizaba.

EL Dr. Arturo Oñativia, nació en Salta el 16 de Abril en 1914, cursó sus estudios primarios y secundarios en nuestra ciudad, egresando del Bachiller del Colegio Nacional de Salta en el año 1932. Cursó sus estudios universitarios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de la Ciudad de Buenos Aires, obteniendo el título de Doctor en Medicina en el año 1940, con la calificación de sobresaliente. Su tesis versó sobre: “Estudio Clínico del Síndrome Adiposo Genital”

Fue médico concurrente en el Servicio de Clínica Médica del Profesor Dr. José W. Tobías, en la sala VII del Hospital Torcuato de Alvear y



luego Médico Asistente desde 1941 a 1943. Concurrió posteriormente a la sección Endocrinología del Instituto de Semiología Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, en el Hospital Nacional de Clínicas.

En 1942 ganó un concurso de título y antecedentes para cubrir el cargo de médico Asistente en la especialidad de Endocrinología en la sala XVII del Hospital Rivadavia, bajo la jefatura del Profesor Dr. Enrique del Castillo en los cursos de post grado de la especialidad, que dictaba anualmente en el Hospital Rivadavia.

Como investigador fue un observador objetivo, sistemático, tenaz y perseverante, realizó numerosos trabajos...En total realizó 32 publicaciones de revistas nacionales y extranjeras. Las comunicaciones en congresos, jornadas, reuniones científicas fueron numerosas, imposibles de detallar en este recordatorio. Realizó traducciones de libro de la especialidad y participó con otros autores en la redacción de libros de Endocrinología.

Con una sólida formación médica, después de ejercer la profesión durante 15 años en la ciudad de Buenos Aires, fue transferido en el año 1955 al Centro Sanitario de la Delegación Sanitaria Federal de la ciudad de Salta, en calidad de Jefe de Clínica y en 1957 como Delegado, cargo al que renunció en 1958.

En Salta comenzó la gran tarea que venía madurando en el transcurso de su formación profesional: la creación y organización del Instituto del Bocio. Su objetivo era controlar la endemia Bocio Cretínica que afectaba a gran parte de la población de la región pre-cordillerana argentina, muy especialmente el NOA...

...En esta empresa se pusieron de manifiesto su enorme capacidad de organización y conducción para llevar adelante esta tarea, que requería de sólidos conocimientos médicos, férrea voluntad, constancia, idealismo y dedicación.



Con ese capital emprende la tarea de poner en marcha el proyecto de creación del Instituto del Bocio, más tarde de Endocrinología. Su habilidad y diplomacia hacen que del mismo participen el Gobierno de la Provincia, la Universidad de Tucumán, el Ministerio de Salud Pública de la Nación y la Cooperadora Asistencial del Instituto del Bocio, que funcionó en un primer tiempo en un ala del Policlínico Regional San Bernardo, que fue inaugurado oficialmente el 19 de febrero de 1958, y previo concurso de títulos, antecedentes y trabajos, se nombró al Dr. Arturo Oñativia como su director. En el aspecto docente concretó la firma de un convenio con la Universidad de Tucumán, con la que desarrolló una intensa actividad científica, de investigación y de formación de recursos humanos, ocupando en octubre de 1960 el cargo de Director del Instituto en la Facultad de Medicina de Tucumán.

En resumen un Centro Médico de Alta Complejidad que realizó una labor médica, científica y de investigación clínica y epidemiológica de alta eficacia. Logró controlar la endemia Bocio Cretínica, traduciendo en obras la tan mentada transferencia a la comunidad. Se distinguió por su labor docente y de investigación para prestigio de la provincia y del país. Las transformaciones materiales que se han producido desde entonces, fueron un reto a enfrentar por los equipos de dirección de la Institución en el camino de su mejora.

Militó activamente en la política desde las filas de la Unión Cívica Radical, ocupando importantes cargos directivos, inclusive la Presidencia de la misma en la agrupación de Salta; siendo además postulado a distintos cargos electivos y, al de Gobernador. En esas elecciones de 1962 no aceptó la designación de Senador Nacional con que había resuelto unirlo la Legislatura Provincial; pero, en octubre de 1963, el Presidente de la Nación, Dr. Arturo Umberto Illia, en mérito a sus antecedentes profesionales, lo llama a colaborar en su gabinete de



gobierno desde el cargo de Ministro de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación.

Como Ministro completó su tarea en lo que hace a la prevención del Bocio Endémico, con la Ley Nacional de yodación de la Sal de Consumo Doméstico que logró prácticamente la erradicación de la endemia bociosa. Con esta ley, se reglamentó el enriquecimiento de la sal con yodo para uso alimentario humano y animal.

Su gestión al frente del Ministerio Nacional se caracterizó por la intensa actividad realizada para el desarrollo de la salud Pública, entre las mismas merecen citarse:

- La reforma del Sistema Hospitalario Nacional tal como Ley de Hospitales de Comunidad. En ese régimen funcionaron los Hospitales Nacionales de Gonet y de Mar del Plata que fueron un ejemplo de organización hasta mucho después de su gestión.
- La creación del Servicio Nacional de Agua Potable destinado a la provisión de este elemento vital a las comunidades rurales.
- La Ley de medicamentos (Ley Oñativia) de 1964, restableció una política de precios y de control de medicamentos y receta según medicamento genérico, fijaba límites para los gastos de publicidad, y a los pagos al exterior en concepto de regalías y de compra de insumos. Esta ley, calificada de comunista por los sectores militares y las grandes empresas extranjeras, tuvo un peso decisivo en el proceso que culminaría con el Golpe militar que derrocó al gobierno democrático de Illia el 28 de junio de 1966. Una de las primeras medidas de los golpistas fue la anulación de esta Ley.
- La escuela de Salud Pública de la Universidad de Buenos Aires recibió un fuerte impulso durante su gestión lo que la consolidó y



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

permitió la formación de toda una generación de Sanitaristas argentinos y extranjeros.

Su tarea como Ministro de la Nación fue amplia, extensa y profunda, respetada por sus adversarios políticos.

De regreso a Salta lo hizo en la pobreza.

Bajo la dictadura, fue dejado cesante en el Instituto del Bocio. Pero no se detuvo: dirigió su atención a la grave desnutrición infantil que asolaba el Noroeste y era causa importante de morbimortalidad infantil, asociada con la infección.

Creó el Instituto de Investigación en Enfermedades Nutricionales, la carrera de Licenciatura en Nutrición, y la de Enfermería Universitaria.

El doctor Arturo Oñativia, a pesar de todos los avatares, disfrutó de un gran reconocimiento por parte de la comunidad científica y de la población en general. Recibió innumerables premios, como el otorgado por la Sociedad de Medicina Interna de Buenos Aires al mejor trabajo científico realizado en 1954. Obtuvo el Premio Mariano Castex entregado por la Academia Nacional de Medicina en 1970, el Premio Essex de la Sociedad Argentina de Progresos en Medicina Interna en 1975, el Premio al Mérito Distinguido del Círculo Médico de Salta en 1984, la Medalla de Oro otorgada por el Servicio Nacional de Agua Potable (SNAP) al cumplirse los veinte años de su creación. También la Fundación Konex le entregó en diploma de Honor y el Konex de platino en 1983, en la especialidad de bromatología.

Fue miembro de la Academia de Medicina de Córdoba y de la Academia Nacional de Medicina.

En 1983 cuando se aprestaba a competir en las elecciones de octubre como candidato a gobernador por Salta, cayó abatido por su enfermedad. Falleció el 1 de abril de 1985”



Las doctoras Graciela G. de Soler y Elvira Virgili de Rosa recordaron al doctor con estas palabras: "Su muerte nos sorprendió en Buenos Aires, tal vez por eso fue difícil de creer. Cuando uno es joven, inocentemente cree que los maestros no pueden irse, una vez adultos, comprendemos que son un regalo que recibimos por un tiempo.

Tratar de escribir sobre el doctor Oñativia es una tarea difícil por miedo a no poder reflejar completamente todo lo que representó para nosotros: el investigador incansable, el luchador preocupado por la Salud Pública del país, la guía permanente de nuestra formación científica, el conocedor de fortalezas y flaquezas, la puntualidad cuidadosa, el que leía y elegía con dedicación los artículos que leeríamos todos y cada uno, quien nos iba abriendo y marcando el camino.

No hubo otra persona que pudiera ocupar su lugar. Aún hoy en el hospital que ahora lleva su nombre sigue estando presente.

Si tuviéramos que elegir obligatoriamente una sola entre todas las cosas que lo distinguieron sería su trato con el paciente, siempre afectuoso, contenedor pero firme. Su sola presencia imponía respeto, tranquilidad, esperanza y consuelo. Su consultorio, en el entonces Instituto de Endocrinología y Nutrición, era una verdadera cátedra de la especialidad donde adquirimos sólidos conceptos que aún ahora nos acompañan. Hubo un "estilo Oñativia", científico y humano.

Podía disculpar muchas cosas pero no un maltrato o un desplante al paciente, tenía la sencillez de los verdaderos sabios y la fortaleza justa.

La última vez que lo vimos, estaba ya enfermo, en su cama junto a una ventana, leyendo una novela sobre Multinacionales y Patentes de medicamentos. Apasionado hasta último momento por la política y la medicina, dos de sus grandes amores. En esa escena lo recordamos afectuoso, sereno, rodeado por la luz del sol de la tarde que entraba por



el cristal. Había mucha luz, tanta como la que dicen ilumina el transitar de los grandes”

Cabe transcribir el epílogo del capítulo dedicado al Doctor Arturo Oñativia del libro “Homenaje a los Grandes Maestros de la Endocrinología Argentina”, cuyo autor es Rubén Lutfi: “Epílogo El doctor Arturo Oñativia, a pesar de todos los avatares, disfrutó de un gran reconocimiento por parte de la comunidad científica y de la sociedad en general. Recibió innumerables premios, como el otorgado por la Sociedad de Medicina Interna de Buenos Aires al mejor trabajo científico realizado en 1954. Obtuvo el Premio Mariano Castex entregado por la Academia Nacional de Medicina en 1970, el Premio Essex de la Sociedad Argentina de Progresos en Medicina Interna en 1975, el Premio al Mérito Distinguido del Círculo Médico de Salta en 1984, la Medalla de Oro otorgada por el Servicio Nacional de Agua Potable (SNAP) al cumplirse los veinte años de su creación. También la Fundación Konex le entregó el diploma de Honor y el Konex de platino en 1983, en la especialidad de bromatología. En 1983, el 3 de abril y a los 69 años de edad, cuando se aprestaba a competir en las elecciones de octubre como candidato a gobernador por Salta, cayó abatido por una enfermedad que le costó la vida. Arturo Oñativia representa, en gran medida, lo mejor del ser humano. Simboliza el idealismo la vocación la entrega absoluta y desinteresada, el amor verdadero y palpable hacia el otro. Pudo unir, en perfecta armonía su formación médica con su vocación política y en consecuencia su obra trascendió y sirvió para mejorar los niveles de salud de millones de hombres y mujeres de nuestro país. Aparece, sin duda como un modelo de generosidad para recordar y exhibir ante las nuevas generaciones de argentinos”

Esta iniciativa pretende rendirle homenaje al doctor Arturo Oñativa y a la endocrinología, disciplina que estudia el sistema endocrino y las



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

enfermedades provocadas por un funcionamiento inadecuado del mismo.

Tal y como lo establece la Organización Mundial de la Salud, "la salud humana depende del buen funcionamiento del sistema endocrino, que regula la liberación de hormonas esenciales para funciones tales como el metabolismo, el crecimiento y desarrollo, el sueño o el estado de ánimo".

Entendemos que esta importante rama de la medicina y que el doctor Arturo Oñativia merecen este reconocimiento, es por ello que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.

DIPUTADO NACIONAL

Dr. MIGUEL NANNI

ACOMPañAN: Dip. VIRGINIA CORNEJO – Dip. MARTIN GRANDE y
Dip.AIDA AYALA